



DECRETO N° 859 /

CHIGUAYANTE, 10 MAY 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 752, del 24-04-2017, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° 32/2017, denominada "Compras de cámaras de vigilancia para el Jardín Infantil Balmaceda Saavedra y Sala cuna y jardín infantil La Araucana de Chiguayante, Fondos Junji"; Acta de evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 04-05-2017, que sugiere la adjudicación de la línea 1 al Proveedor Erna Segura Sepúlveda. RUT: 9.183.471-5, por un monto total de \$2.177.700.- IVA incluido, Según Decreto Alcaldicio N° 1978 del 16 de octubre de 2014 que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde

DECRETO: 1. Acéptese las Ofertas y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 32/2017, denominada "Compras de cámaras de vigilancia para el Jardín Infantil Balmaceda Saavedra y Sala cuna y jardín infantil La Araucana de Chiguayante, Fondos Junji", ID 2774-32-L117, al Proveedor Erna Segura Sepúlveda. RUT: 9.183.471-5, por un monto total de \$2.177.700.- IVA incluido, ya que su oferta resulto ser la mejor evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.29.05 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

LUIS STUARDO PALMA
SUB DIRECTOR DAEM



LTS/LSP/JOV/MAP/map

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Daem
- Finanzas Daem
- Adquisiciones Daem

